

EL ECO DE LA VETERINA

PERIODICO CIENTIFICO Y PROFESIONAL.

y has Juntes do Santified do los procesos meritimos, el producto (NUEVA EPOCA.) so the state of tiess conque priede la ceterizarie contar para sult. The squi algunas dela, ebserrariones anencionarios

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

Precios de suscricion. Al periódico y á las obras : en Madrid , un mes 6 reales ; tres en provincias . 18 reales ó 42 sellos d ranqueo; un año en ultramar, 90 reales y 100 por otro en el estrangero. A una sola publicacion : los dos tercios del precio senalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

- Puntos y medios de suscricion. En Madrid, en la Redacción, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de corres.

ponsal ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del dia 26 de marzo de 1857.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MARTIN GRANDE.

Se abrió á las ocho de la noche con asistencia de los señores Grande, Ramirez (B.), Hidalgo, García (L.), García (P. D.), Paredes, Berdugo, Ferrando, Guiloche, Nuñez (M.), Bosque, Salan , Montenegro , Morales , Gallego , Tellez , Llorente.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior,

que fué aprobada.

Despues de haberse acordado varios asuntos de gobierno interior, el secretario levó un escrito del señor Montenegro, en el que espone nuestro consócio los graves inconvenientes que acarrean á la profesion los intrusos que tanto abundan en ella, la necesidad de procurar un remedio, y pedia á la Academia que se ocupe de este asunto con la atencion que su importancia merece: en vista de lo cual y tomado en consideracion, se acordó nombrar una comision que propusiera los medios mas adecuados, resultando elegidos para ella los señores Montenegro, García (D. Laureano), Guiloche, Nuñez (D. Bartolomé) y Gutierrez (D. Fernando).

Fueron admitidos sócios de número los señores D. Juan Salan y Guerra, veterinario de primera clase, residente en Cuenca, D. Francisco Grande y Lopez y D. Ciriaco Martin Alvarez, veterinarios militares, con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las nueve y media.

RAMON LLORENTE LAZARO.

ACADEMIA VETERINARIA BARCE-LONESA.

sistive size to sque of ejective del hereader to prondre de

se una comision pero que la grandiara vecon pro-

Sesion del 19 de abril de 1857.

PRESIDENCIA DEL SR. REVASCALL.

Se abrió á las once de la mañana con asistencia de los Señores Revascall, Darder, Viñas, Presta, Masip, Pastor, Farreras y el infrascrito: asistieron tambien los profesores del ejército Don Juan Masferrer, D. Pedro Sebastian Castellanos y D. Manuel Soler y Vazquez.-Leida y aprobada el acta de la anterior, pasó el Sr. Viñas á esponer el trabajo que le fué encargado en la sesion última, manifestando de paso su conformided con lo referido por su autor el Sr. Darder, parecer de que participaron los demas comprofesores presentes. Usó de la palabra enseguida el Sr. Castellanos con la relacion de un caso de rotura espontánea del ventrículo izquierdo del corazon en un mulo de su batería, esponiendo además el breve cuadro de síntomas que pudo observársele; pues sucumbió instantáneamente. Invitado este profesor por los señores Darder y Viñas para que estendiera esta, por mas de un concepto curiosa observacion y la facilitase á la Academia, prestóse gustoso á ello el Sr. Caste-llanos y ofreció pasarla á la corporacion para que esta la estudie detenidamente. El Sr. Revascall espuso entonces un caso de escirro de grandes dimensiones, ocupando la porcion gastro-esplénica de la cavidad abdominal de un cerdo. Tambien presentó un pedazo de higado de un carnero convertido todo él en sebo, escepto una pequeña porcion de su borde flotante (1). De ambos casos se le

⁽¹⁾ Este ejemplar, raro en su especie, se conserva en el gabinete de la Academia A.D.

encargó su esposicion por escrito, que deberá pre-sentar en la sesion próxima.—El Sr. Darder leyó á continuacion las bases de la memoria que, sobre la necesidad de dotar de profesores veterinarios los mataderos públicos de las poblaciones donde los haya, las plazas mercados en las de primer órden y las Juntas de Sanidad de los puertos marítimos, se acordó formular en vista de los puntos señalados en el dictámen que, bajo el tema Medios lucratlvos con que puede la veterinaria contar para subsistir sin los que el ejercicio del herrado la proporciona, fué aprobado en la sesion del 13 de marzo de 1856. Admitidas las bases indicadas, nombrose una comision para que la examinara, y con presencia de los demas datos que sobre este punto existen en el archivo, ampliase este trabajo en una razonada memoria. Quedaron elejidos para esta comision, en union al Sr. Darder, los Señores Revas-call y Viñas.—Dió á continuacion este último profesor conocimiento á la Academia de una correspondencia de los Señores D. Simcon Mozota y D. Manuel Blas, en la que estos profesores, despues de referir algunas repugnantes escenas ocurridas entre ellos y el ayuntamiento de Zaragoza á propósito de una solicitud á esta corporacion dirigida en demanda de la plaza de inspectores de carnes del matadero de aquella ciudad, imploran |de las nuevas associaciones veterinarias amparo y proteccion. Esta despues de hacerse cargo de las justas quejas de los Señores Mozota y Blas, resolvió activar la formacion de las esposiciones que con este motivo tenia ya proyectado elevar, previa aceptacion de la central, al gobierno de S. M.—Con esto se declaró levantada la sesion, de todo lo que como secretario certifico. - Barcelona 20 de abril de 1857. - Antonio Deu.

ge.uga

INSPECCIONES DE CARNES.

Las Academias se disponen á reclamar para los profesores veterinarios las inspecciones de carnes en toda la Península, cargos de que hasta hoy solo en el Principado de Cataluña están en posesion como disposicion general. Atendida la inmensa trascendencia de las razones, la gravedad de los datos en que la peticion ha de fundarse, y las escelentes disposiciones de los sugetos que han de informar sobre este asunto, es de esperar que no se demore largo tiempo una medida que se reclama á la vez en nombre de los derechos facultativos y de la conveniencia pública.

Echábase de menos, entre tanto hasta aquí, un tratado que pudiera servir de guia á los inspectores en el desempeño de sus delicadas funciones, cuando hé aquí que, por una especie de acaso providencial, recibimos simultáneamente un escelente trabajo del dis-

tinguido colaborador, señor Morcillo (1) que llenará en gran parte aquel sensible vacio, y varias observaciones leidas en la Academia Barcelonesa. Esta ilustrada corporacion, que se ocupa infatigable de este y otros muchos puntos científicos, ilustrará la materia con el producto de sus luces y esperiencia, y su poderoso concurso nos asegura la pronta perfeccion de un género de estudios nuevo en Veterinarta.

He aquí algunas de las observaciones mencionadas.

DIFERENCIAS ENTRE LA CARNE DE BUEY Y LA DE TERNERA.

Observaciones presentadas á la Academia Veterinaria Barcelonesa.

POR DON GERÓNIMO DARDER.

La autoridad local de esta ciudad no pocas veces pone á prueba el conocimiento práctico del inspector, al demandarle su parecer sobre si una porcion de carne de los cajones del mercado procede de buey ó de una res que ha cumplido el año y medio, ó bien de ternero, que comprende desde el nacimiento hasta la época en que cambian los primeros incisivos. El motivo de esta exigencia dimana del mayor precio á que se vende la carne de ternera con respecto á la de vaca ó buey; de que resulta un engaño gravoso para el público, siempre que se compra una por otra: por eso, á mas de señalar en las plazas sitio especial para la colocacion de dichos cajones, se vigilan de cerca por parte de los inspectores de mercados. Por otra parte, en la casa matadero se tiene cuidado del número exacto de estas reses, para evitar todo fraude en el pago de los derechos de entrada, pues siendo menos crecido el impuesto sobre terneros, procuran introducir bajo este nombre los novillos, ó pretenden que se marque con el distintivo de aquellos la res de talla pequeña de la clase de buey, para que vaya á parar á las mesas de ternera y venderla mas cara.

Para prevenir esto, se obliga ya al proveedor á que declare al mayordomo, á la entrada del matadero, el número y clase de reses que introduce, exigiendo además que el matarife separe en dos mitades la res ternera y descuartice el buey. De este modo, en el acto de la inspeccion de las carnes y de las cabezas para examinar las edades, se está á la mira, antes de marcar la carue, de si el número de estas corresponde con las mitades de aquellas, cotejándolas con el número de las entradas. Mas todas estas precauciones no bastan alguna que

⁽¹⁾ Esta obrita de 229 páginas manuscritas formará un bonito volúmen, que publicaremos à la mayor brevedad posible.

otra vez á reprimir los abusos que la idea del lucro induce á cometer, y entonces es cuando se exige del facultativo inspector un dictámen decisivo sobre la procedencia de las carnes: y para auxiliar al profesor en tales casos, hemos emprendido principalmente la esposicion de las diferencias que entre ambas carnes existen.

Que la edad inflaye en el aspecto esterior y en la coherencia de la fibra muscular; que el sistema huesoso, prescindiendo aun de los dientes, ofrece mas elasticidad y blandura en la infancia que en la edad adulta, y que en esta adquiere una blancura que en la primera edad no tiene; es sobrado sabido para que nos detengamos á demostrarlo: en una palabra, distinguir en los tejidos orgáninicos de una res abierta en canal su juventud ó su vejez es harto fácil aun al profesor medianamente instruido; pero en la serie sucesiva de las épocas de vidade un animal, fijar un límite entre dos edades que se contactan, no es tan sencillo de conseguir, faltando las mas de las veces las partes esenciales al conocimiento de ella, como los dientes y los cuernos; sin embargo, vamos á esponer las diferencias que aquellas imprimen en los tejidos animales, para ver si de este modo nos será posible reconocer la procedencia de estos.

CARACTERES ESENCIALES DE LA CARNE DE TER-NERA.—Si bien cerea de los límites del paso de la carne de ternera á la de buey, no es posible fijar de positivo la que corresponde á la una ó á la otra; con todo, hay dos caracteres que, auxiliados de otros corroborantes, permiten dar solidez al dictámen facultativo. Así, el color violaceo de las superficies diartrodiales, unido á la tersura de las sinoviales, signos son que se encuentran en la primera edad y que va el primero cambiando en blanco á medida que el animal envejece; la fibra de la carne es mas fina, descolorida y sus hacecillos mas

delicados en la ternera. CARTERES CORROBORANTES. - Piel fina y vestida de pelo velloso: cabeza corta, frente cuadrada y ancha, hocico estrecho y redondeado, pitones horizontales, cubiertos de una película filamentosa y deslustrada, cuyo espesor disminuye desde la base al vértice, donde se confunde con el cuerpo de la sustancia córnea; ojos pequeños y á flor de las partes vecinas, sin que el total de ellas presente eminencia marcada; dientes incisivos pequeños, blancos y separados : su magnitud depende de la talla de las razas. La estrechez y pequeñez de las pezuñas, su poco desgaste, solidez y desarrollo de los espolones, son otros tantos caracteres de la juventud.

Tejido celular.-Por lo comun no es este tan grasiento, particularmente el intermuscular, y da á la carne un aspecto blanquizco que no amarillea hasta mas tarde.

Tejido muscular.—Es de un color rojo bajo, blando, sin tejido adiposo, ni límites bien marcados entre los músculos.

Partes tendinosas y cartilaginosas.—Estas son blancas, blandas y los estremos de los huesos en estado de epífisis: los cartilagos de prolongacion, interarticulares y sinartrodiales blandos, flexibles y revisten en totalidad los huesos cortos y estremos de los largos.

Partes huesosas .--- Los huesos largos son ligeros y no presentan el canal medular bien distinto; los cortos y planos son esponjosos, sin resistencia y de aspecto sanguíneo; los del esternon poco desarrollados y separados por cartílagos intermedios. Por regla general, la solidez y blancura del tejido esponjoso marcan siempre la edad.-En cuanto á la magnitud, está en relacion con la cor-

pulencia de las razas.

Cavidades esplánicas. - Organos torácicos: pulmon ligero, blando, color sonrosado y por lo general sin alteracion orgánica: la fibra del corazon descolorida. — Organos digestivos: papilas cónicas de la boca poco elevadas y recias; capacidad y espesor menores de las paredes de los ventrículos gástricos, asi como la estension de los intestinos; hígado color de chocolate, terso, testura fina y sin obstrucciones.

Organos genitales. - Poco desarrollo de las mamas y del pene y los testículos eu el macho.

CARACTERES EQUÍVOCOS. El color sanguíneo de la carne si bien se observa en las reses de edad, puede con todo notarse en reses jóvenes de grande corpulencia, en los machos, en los flacos, en los que corren antes de la muerte, en los dias de vientos secos, en la carne manoseada ó mal cortada ó cuyo exámen se retarda. El color amarillo de las grasas existe á un año en las razas de este pelo, y su abundancia y consistencia dependen del buen alimento y esmero en cuidarlas. Las reses que han sido embarcadas, las que sienten la separacion de sus madres y de la gente que las cuida, reflejan tambien en sus grasas un tinte amarillo.

Tales son las diferencias que en mi concepto existen entre las carnes de vaca y de ternera, y que no permiten al profesor que las observa con atencion confundir una con otra; librándole así de los tiros que á su reputacion de facultativo instruido, ya que no de funcionario probo, pu-dieran asestar con razon los proveedores, conociendo positivamente el engaño hecho al profesor como autores que son de tales tramas.

En prueba de lo mucho que conviene estar al corriente de estos conocimientos, creo del caso referir los pormenores de una cuestion suscitada sobre el mismo objeto en el matadero de esta ciudad (1).

⁽¹⁾ Testigos presenciales del suceso que va á es-poner el señor Darder, no podemos menos de llamar la atencion de nuestros comprofesores sobre un hecho, que, á mas de dar aplicacion al cuadro de caractéres diferenciales anteriormente espuesto, senta bajo muy vivos colores la falsa posicion de

El dia 12 de julio de 1856, al inspeccionar las edades del ganado vacuno para cerciorarnos de si el número de las reses declaradas por el encargado del abasto como ternera, era igual al de las cahezas que por la edad justificasen la declaración, se encontró una sobre la cual recayeron sospechas. Manifestada la duda al proveedor, resultó que no solo este sinó tambien los matarifes y los espendedores de los despojos se formalizaron en negar ser adulta, como nosotros pretendíamos, dando lugar á que pasáramos á un examen detenido para probarles, con razones prácticas y científicas, la certeza de nuestra opinion. Hé aquí, pues, el resúmen de la inspeccion que se hizo:

Examen de esta cabeza comparada con la de las terneras.—Se presentaba mas larga, menos ancha la frente y mas prominentes los huesos nasales; la piel era mas dura y espesa, en la base de les cuernos había escamas córneas sobrepuestas; lo restante ofrecia un aspecto sólido y desprovisto de película: los músculos recordaban la fibra del adulto, los cartilagos articulares del occipital eran blanquizcos, las papilas de la boca duras, los

dientes incisivos cortos y amarillentos.

Despues de este exámen, pasamos al del cuerpo: las superficies articulares, que fueron los pun-tos preferentes de nuestra atencion, no estaban amoratadas; en los intersticios de los paquetes musculares, habia gordura, su aspecto encarnado, granugiento y su solidéz indicaban edad; el cuerpo de las vértebras dorsales era mas blanco; escaso y denso el cartilago intermedio, así como el de la conjuncion de los isquios-y de las piezas del esternon: en fin, al cortar los cartilagos esternales y ver sus centros osificados, y las pezuñas sólidas, anchas y redondeadas, acababan de confirmar que la res en cuestion era de edad.-A mas, para no dejar ninguna duda, se consiguió el que nos facilitasen los cuernos y la arcada dentaria de la misma, así como iguales partes de una ternera, para entrar en comparaciones. De este modo pudimos hacer patente que, quitada la lámina ósea de la parte inferior del maxilar de la res adulta y penetrando en la sustancia esponjosa en busca de los dientes secundarios, que irremisiblemente deben estar detrás de las raices de los dientes de leche, nada se encontraba; al paso que la misma diseccion ejecutada en la mandibula de la ternera dió por resultado la aparicion de los dientes de reemplazo. Por otra parte, cotejados los incisivos de la una con los de la otra, veiase bien notablemente

un profesor en los mataderos, cuando atacado por todos los elementos que le rodean, no reune un fondo de ciencia y esperiencia como el de este laborioso veterinario, para calmar las destempladas mur-muraciones y desvanecer los violentos ataques que proveedores y matarifes, pagados de su inconstante rutína, le dirigian con tal motivo. que los dientes de leche eran blancos, tersos y envueltos por el esmalte; la forma de su cuerpo aplanada, de borde cortante y estenso; implantados oblícuamente y describriendo juntos medio círculo; y los de la otra, amarillentos, de cuerpo cuadrado, desgastado, en posicion perpendicular y describiendo una línea que se aproximaba á la recta.

Los cuernos de la primera eran mas cortos, el eje óseo esponjoso y con reducido número de senos centrales, el estuche córneo blando y sin sonoridad; mientras que en los de la segunda, la parte ósea era mas celulosa, dura, compacta y sonora.

A la vista de todos estos datos se reconoció la verdad de nuestras aserciones y la justicia con que habiamos procedido al designar como res adulta la que en el convencimiento de ganaderos, abastecedores y cortadores era todavia ternera.-Barcelona 20 de noviembre de 1856.

PATOLOGIA Y POLICIA SANITARIA.

solution and the normalisation of the local states

ESTUDIOS SOBRE LA VIRUELA, ó historia de esta afeccion en el ganado lanar de la villa de Pina de Ebro en los años de 1850 y 51.

POR DON SERAPIO MARIN. ene out aboresiant estoy <u>as part deliberation</u> estoyate ne en sie armen d'abordiant, establication de comme

DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO.—El diagnóstico de la viruela en su primer período es siempre muy difícil, y poco menos lo es el de la apari-cion próxima de la erupcion; sin embargo, segun los síntomas de este período, puede sospecharse, aunque no anunciarse con certeza. Cuando en un rebaño va á presentarse esta enfermedad, varia desde una res hasta doce, diez y seis ó veinte el número de las primeras invadidas. Si en el punto donde el ganado se encuentra reina enzoótica ó epizoóticamente el mal, entonces los pastores á los primeros síntomas sospechan su aparicion. De no, no la conocen que no se presenta la erupcion, que es cuando avisan á sus dueños. I

Hasta aliora, en este azote de los ganados en España, se ha prescindido de los veterinarios, debido en parte á lo muy poco comun que ha sido en nuestro suelo: pero en los casos en que la ciencia ha intervenido, no tienen los ganaderos de que arrepentirse. Precisa se hace ya la formacion y promulgacion de un Código Rural en esta Nacion, para que en las enfermedades contagiosas que padecen los ganados en general, sepan todos á que atenerse, dueños, mayorales, autoridades, veteri-

narios etc.: no hay duda que el gobierno que lo dé merecerá bien el aprecio de sus gobernados. ¡Cuántas y cuan considerables pérdidas se evita-

rian de este modo!

El pronóstico no puede establecerse sino atendiendo á una porcion de circunstancias: segun mis observaciones, esta enfermedad es mucho mas peligrosa en los corderillos, menos en las reses jóvenes que en las adultas y viejas; mas en las ovejas preñadas que en el ganado vacío. El peligro de la enfermedad se mide y calcula por la gravedad de los síntomas que la acompañan: cuanto mas intensa es la fiebre, mas graye es la viruela. Los quejidos continuos y el batimiento de los ijares durante la erupcion ó despues de esta, anuncian casi siempre una muerte próxima: las com-

plicaciones siempre son funestísiimas.

TRATAMIENTO.-En la presente epizoótia ha consistido principalmente en la adopcion de medidas de policía sanitaria, y en la inoculacion como remedio profiláctico ó preservativo, cuyo procedimiento ha dado las mas ventajosos resultados, cual lo demuestra el estado que acompaña á este escrito Los medios farmacológicos no han tenido lugar, por la imposibilidad de practicarlos en tan grande número de rebaños acometidos de la enfermedad. Prevenia á los pastores que tuvieren el mayor cuidado en sustraer los rebaños invadidos é inoculados del frio de las mañanas y humedad de la noche, no permitiéndoles comer como en el estado de salud. Pero ni esto era observado, ni podiaser otra cosa, por falta de corrales, parideras etc.; y ya tambien por la preocupacion en que están la generalidad de nuestros ganaderos de que la ciencia no tiene recursos y poder para combatir las enfermedades de los ganados. Si la inoculacion era admitida, no lo era voluntariamente y por convencimiento, si es por temer la desovediencia del Exemo. Sr. gobernador civil de la provincia, que lo mandaba terminantemente, á consecuencia de informe de esta Junta de Sanidad de partido, dado é inculcado por mí.

La época en que se me mandó intervenir en este suceso no era la mas á propósito para este procedimiento (1). Verdaderamente no calculé las invectivas á que esponia mi crédito facultativo, si desgraciadamente el resultado hubiera sido inverso del que ha dado la inoculacion; pero entusiasmado por lo que de su historia tenia leido, y confiado en que la ciencia no me engañaba, y con el deseo de ser útil en algun modo á mi patria, lo aconsejé como el único recurso que podia dar fin á este azote, y no he tenido de que arrepentirme. Sin embargo, no me han faltado sinsavores, gracias á las añejas ideas y preocupaciones envejecidas

con que habia de luchar.

No puedo menos, en medio de todo, de iri-

butar á esta Junta de Sanidad el debido home-nage de gratitud, por su celo y por todo el lleno de facultades con que me reuestia cuando, á consecuencia de declararse la viruela en los pueblos del partido, la misma me mandaba á tomar disposiciones y medidas sanitarias, con objeto de contener y aislar la enfermedad á solo los rebaños invadidos, si era posible. CONTAGIO DE LA VIRUELA.—Enfermeda-

des contagiosas son aquellas que tienen la propiedad de trasmitirse de los animales enfermos á los sanos de la misma especie ó de otra diferente, por un agente intermedio denominado virus, elemen-to contagioso. Una enfermedad no debe ni puede considerarse como contagiosa, mientras no esté comprobado que se trasmite á los animales sanos por contacto mediato, inmediato ó por inoculacion: en el mayor número de casos son epizoóticas .-- Examinadas aisladamente en su especie, todas las enfermedades contagiosas tienen caractéres especiales, que se encuentran en todos los animales que las padecen: el que haya visto una vez la viruela y cien veces la vuelva á ver, afirmará casi siempre los grandes caractéres morbíficos que pertenecen á esta enfermedad, conservando siempre la propiedad de comunicarse á los animales de su especie. El principio, la violencia, y la declinación son fases muy marcadas. Observada por mí en este partido con el carácter epizoótico, ha presentado estos tres períodos perfectamente caracterizados. Cuando esta enfermedad contagiosa principió en estos montes, quedó aislada por muchos meses; se anunció por algunas mortandades (1), y con fuerza atacó despues y á la vez muchos rebaños. Su marcha era rápida, y su malignidad la hacia bastante mortífera; esto fué el principio de la invasion. Bien pronto se propagó do un modo estraordinario, muriendo la tercera ó cuarta parte de las reses de los rebaños acometidos (2); este fué el período de violencia ó de malignidad. Mas tarde se la vió ser menos contagiosa, sus síntomas menos alarmantes, mas larga su duración y sus terminaciones mas favorables. Este fué el período de declinación ó de benignidad, que hoy dia presenta esta epizootía. Esta enfermedad, como todas las contagiosas, se propaga por contacto mediato ó inmediato, en todas las estaciones, en todas las

⁽¹⁾ En el mes de mayo de 1849 se presentó la viruela en los ganados de esta villa, sin mas medidas sanitarias que las tomadas por los ganaderos hasta octu-bre de 1850, en que intervinieron las Juntas de Sanidad provincial y de partido, á escitacion mia.

⁽²⁾ En el mes de setiembre del año 1849 dos rebanos de esta villa fueron invadidos de la viruela natural: su duracion fué de cinco á seis meses, muriendo la ter-cera parte de las reses de cada uno de ellos. Sus dueños desestimaron su inoculación , propuesta y aconsejada por mitdele estole q esvuo obenionalitent

⁽¹⁾ Era el mes de noviembre del año pasado.

localidades, en medio de todas las condiciones posibles de salubridad, siempre que los animales se encuentren en circunstancias propias para sa modo de trasmision.

Su marcha y progresos fué la de una enfermedad contagiosa general: aislada por muchos meses en estos montes, se propagó á los limítro-fes de Fuentes de Ebro y Roden; mas tarde á Ve-lilla, Bujaraloz y la Almolda, Villafranca y Alfajarin; en el dia (1) existe en los pueblos de Farlete, Monegrillo, Osera, Bujaraloz y La-Almolda. Fuera de este partido ha recorrido Epila, Cariñena, la Almunia, Zaragoza, varios pueblos del partido de Caspe, y algunos mas que yo ignoraré. Respecto de Pina y su partido, puedo decir, por haber recorri-do los pueblos donde se presentaba á tomar medidas sanitarias, que en aquellos donde estas han sido observadas con inclusion de la inoculacion, la enfermedad ha quedado aislada á solo los primeros rebaños invadidos; no así en Pina y Fuentes de Ebro, donde, descuidada en sus principios, se aglomeraron por consecuencia los gérmenes contagiosos en una escala ascendente, y quedó localizado el mal por decirlo así, sin retrogradar en su marcha, basta que la inoculacion con los demás medios sanitarios adoptados han dado fin á la epi-

Los agentes que trasmiten la viruela, como todas las afecciones contagiosas, han recibido el nombre de virus, de elementos ó principios contagiosos. Estos elementos, en la enfermedad de que se trata, son dos, uno fijo y otro volatil: el primero consistia en un fluido inodoro, sero-albuminoso, claro en unos casos, algo consistente en otros, que existe en el interior de las pústulas variolosas: su desprendimiento en el período de desecacion, la serosidad de la sangre, la del tejido celular y de las membranas mucosas, el moco nasal, bucal, pulmonar, intestinal, genito-urinario, la saliva etc. (2); tales

(1) Julio 26 de 1851.

son los líquidos generadores ó conductores del virus fijo. Estos vehículos no trasmiten el mal mientras no se depositan en partes vivas y absorventes, (1) ya por contacto inmediato del animal enfermo con el sano (2), ya por el intermedio de cuerpos que pongan en relacion estos principios con el cuerpo de otros animales.

(Se continua rá.)

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Estudios teórico-prácticos sobre la papera.

Por Don Juan Morcillo Olalla.

(Continuacion) (1).

La papera no se presenta siempre bajo una

ríodo de desecación, y uua con la natural irregular confluente, en el período de supuración ó secreción: las restantes la habian ya pasado, unas la natural, y otras la inoculada. En el del pueblo, de 140 cabezas, encontramos diez reses con la enfermdad en el período de erupción: en vista de estos resultados, no tuvimos inconveniente en decir que la enfermedad habia sido comunicada por el rebaño de esta villa al de aquel pueblo. Por consecuencia, el gobernador multó al primero en mil reales vellon.

(1) Cuando por el mes de octubre último fuí comisionado para intervenir en esta epizoótia, entre otros rebaños que encontré en el lazareto con la viruela natural, fué uno de 460 cabezas de la pertenencia de D. Tomás Perez de esta vecindad. Este ganado fué inoculado por los primeros dias del mes de noviembre de 1850; el 10 de diciembre del mismo fué reconocido por un profesor, que no tuvo inconveniente en decir por medio de certificación que el espresado rebaño estaba curado y libre de comunicar la enfermedad á otros. Las pústulas estaban en el período de desecacación y en la generalidad no se habian aun desprendido; mas en vista de la cédula sanitaria, el rebaño salió del lazareto y su dueño lo unió á un atajo suyo de 140 cabezas: el resultado fué comunicar la enfermedad á este atajo, en el que se manifiestó por los primeros de febrero del mismo año.

(2) Un ganadero de Farlete me comunicó el suceso siguiente: Hace cuatro años padecia un rebaño de aquel pueblo la viruela natural, por lo que estaba incomunicado con los restantes del pueblo; una res que murió de este rebaño á consecuencia de la enfermedad, fué abandonada en el monte, sin quemarla nienterrarla como debió haberse hecho; un perro qué comió de ella, mordió á una res de un ganado sano en los músculos maséteros: el resultado fné declararse la virues la en la res mordida, que la comunicó á las restantes

del rebaño.

⁽²⁾ Un ganadero de esta villa, propietario de diferentes rebaños, condujo uno de 300 cabezas, que ya habi an pasado la viruela, natural unas é inoculada otras, á un pueblo de este partido, en cuyos montes tenia arrendadas una porcion de yerbas en union con otro ganadero. Puesto el rebaño en contacto mediato é inmediato con otro de su coarrendador, á los ocho dias de su llegada se presentó en él la enfermedad. Esta circunstancia, con la de haber traslimitado el de esta villa sin la anuencia y conocimiento de esta junta de Sanidad como estaba prevenido, llamó la atencion de S. E. el Gobernador civil de la provincia, que delegó un individuo de la Junta de Sanidad provincial, á fin de averiguar los hechos y formar el oportuno espediente. En compañía de dicho delegado fuí en comision para el reconocimiento de ambos rebaños, asociado al efecto del profesor de veterinaria de el mismo pueblo. Inspeccionados ambos rebaños, resultó: que en el procedente de esta villa se encontraron 14 reses con la viruela inoculada, cuyas pústulas estaban en el pe-

misma forma, dando esto lugar á que en muchos casos se confunda con otras enfermedades.

Lo mas general es que aparezca bajo el tipo inflamatorio, con infarto de los gánglios submaxilares y fiebre catarral: si el estado inflamatorio es de mediana intensidad, lo que llamamos una inflamacion franca y termina por supuracion: en este caso ofrece la papera poca gravedad, se suele curar por sí, ó bien con el ausilio de remedios sencillos; á esta forma se ha convenido en llamar-

la papera benigna ó regular.

En otros casos el estado inflamatorio es muy intenso y aparece la papera bajo la forma de una inflamacion sobre-aguda, que puede comprometer la vida terminando por gangrena. En esta forma hay que recurrir á remedios heróicos y de accion pronta; y en muchos casos á operaciones quirúrgicas: el mal se acompaña entonces de respiracion sibilante, fiebre intensa, ojo salton y rubicundez de las mucosas. Pasado el primer período, si la inflamacion ha bajado de intensidad, suele terminer por una supuracian abundante, restableciéndose la salud en corto tiempo y de un modo estable y seguro.

En otros casos aparece una sub-inflamacion, que queda estacionada por muchos dias, al fin de los que, la supuracion, poco abundante, serosa y corrosiva, forma trayectos fistulosos difíciles de corregir: los animales se ponen tristes, inapetentes, marasmódicos y con el pelo erizado; síntomas que nos indican que se van á presentar complicaciones temibles; porque en el organismo queda gran cantidad del principio de la papera, que no ha sido eliminado durante la supu-

racion.

Hay casos en que se presenta el infarto de los ganglios sub-maxilares, pero sin el menor indicio de estado inflamatorio, y á primera vista no ofrecen peligro alguno; la tristeza, el apetito depravado y algun síntoma catarral son tan poco pronunciados, que el profesor no suele hacer caso. En este estado permanece por mucho tiempo la afeccion; el tumor formado sobre los gánglios no termina por supuracion aun cuando se empleen los remedios que la ciencia nos enseña; el enflaquecimiento, la inapetencia, las toses profundas y débiles, el erizamiento del pelo y la falta de energía muscular, son síntomas que nos dan á conocer una lesion profunda del organismo, alteracion que no podemos localizar; pero que, hace progresos aunque de un modo lento, y que suele terminar por la muerte en la generalidad de casos.

No suelen ser estas, sin embargo, las formas mas temibles que puede presentar la papera, ni siempre se inícia este padecimiento por el estado inflamatorio mas ó menos pronunciado de los gánglios submaxilares: veces mil, el estado flogístico es secundario, no presentándose sino despues de la aparicion de otros síntomas que podemos

mirar como podrómicos y que nos indican la rebeldia del padecimiento: así, es frecuente ver aparecer infiltraciones serosas del prepucio y bolsas testiculares, á cuyos síntomas suele seguir el infarto de los gánglios submaxilares y la papera; en otros casos se presentan edemas, infiltraciones serosas de las estremidades, el bocio, y aun suele principiar por la inapetencia y enflaquecimiento.

Estas formas debe el profesor mirarlas con prevencion y sobre todo no pronosticar con ligereza; porque, si bien en un principio no ofrecen peligro, bien pronto se convence de que la enfer-

medad es grave y de larga duracion.

Las formas variables que afecta la papera á su aparicion y la marcha irregular que en numerosos casos sigue, se ven con harta frecuencia en este pais, en donde se recrian multitud de potros: tal vez dependa del cambio de clima, alimentacion y trabajo á que se destinan á su llegada; observándose que, cuando han venido á marchas forzadas, la papera se presenta de peor índole.

Cuando el profesor vea aparecer la papera bajo cualquiera de estas formas irregulares, debe decidirse á emplear un tratamiento enérgico y no perder tiempo, teniendo siempre presente que la enfermedad es mas bien general que local.

En este modo variable de presentarse la papera tiene una gran influencia la constitucion y temperamento de los potros, pues se observa que los que tienen el temperamento linfático y son de constitucion poco enérgica propenden á las formas irregulares, circunstancia que el veterinario debe tener muy presente al tratar este padecimiento.

Para comprobar lo que dejo espuesto anteriormente, refiero á continuacion los casos de papera irregular mas temibles por su marcha y complicaciones que he tratado durante mi corta prática, y que dicen por sí lo que esta enfermedad es y puede presentar de mas estraordinario.

1.* OBSERVACION. 5 billion

Apareció la papera en catorce potros de Dou Francisco Albiñana, vecino de la Alcudia de Crespins: en unos siguió la enfermedad una marcha regular y se curó á beneficio de los esfuerzos de la naturaleza, (papera benigna); en otros se presentó de un modo irregular y con complicaciones mas ó

menos peligrosas.

Albiñana me dijo: que los potros habian venido á marchas forzadas y largas desde Córdoba en donde los habia comprado; que al segundo dia de camino los tuvo que someter al pienso de paja y cebada por no encontrar forrage en los pueblos en que pernoctaba; que todo el viage llovió mucho, hizo viento fuerte y se verificaban variaciones atmosféricas con bastante frecuencia y que el mayor número de noches entraban mojados en las cuadras,

lo que daba lugar á que al poco tiempo se constituyese una atmósfera caliente y húmeda y que muchos potros reusasen comer.

Al quinto dia de llegar Albiñana, habian sido atacados los catorce potros, de treinta que habia

comprado en Córdoba.

Primer caso. Un potro tordo rodado, tres años y buen temperamento presentó el infarto de los gánglios sub-maxilares, tos, fiebre catarral, deyeccion de un moco blanco y grumoso, y pulso lleno y frecuente: la enfermedad siguió una marcha benigna, terminó por supuracion y á los pocos dias estaba complete amente bueno el animal.

Segundo caso. Potro porcelana sucio, tres años y temperamento vilioso: presentó un estado inflamatorio muy intenso, que se estendia desde la parte media del canal esterior, fauces, hasta la parte media de la region traqueal. La dificultad en la respiracion (disnea) hacia temer la sofocacion de un momento á otro; inaccion del sistema muscular, hasta elestremo que si se movia vacilaba y caia; respiracion sibilante, temblores generales, ojos saltones y fieros; pulso lleno y frecuente, tomado en las coxígeas inferiores); mucosas muy rubicundas, tos laringea y húmeda. Este cuadro de sintomas tan alarmante me tenia casi decidido á practicar la traqueotomía : el potro había cuatro dias que era asistido por el profesor albéitar D. R. G., y este estaba en el convencimiento de que no había empezado la supuracion; reconocí el tumor de las fauces y noté algo de fluctuacion en el lado derecho, por debajo del borde inferior de la parótida; habia tambien tension en la piel. Se podia bien dudar de la existencia del pus, ó suponer que se hallaba á mucha profundidad; sin embargo, me pareció mas conveniente hacer una incision, como medio esplorativo, antes de practicar la tra-queotomía, que por momentos se hacia mas necesaria: hecha la incision en el sitio en que se notaba la fluctuacion, con una lanceta, introduciendo toda la lámina de cuatro traveses de dedo de longitud, empezó á salir un pus espeso y en gran cantidad: verifiqué la compresion con suavidad sobre todo el tumor y fluyó como dos cuartillos de pus loable: puse un lechino con digestivo animado y se cubrió toda la estension que ocupaba la inflamacion con una cataplasma de malvas. La respiracion se hizo mas libre, el potro buscaba la comida y la estacion era mas firme y segura: se le dió el agua en blanco con nitro y se le tuvo á dieta.

En los dias sucesivos la supuracion era abunte y loable, y la salud se restablecia con rapidez: agua en blanco con nitro, y forrage en corta cantidad.

Al décimo dia de mi primera visita fui llamado por Albiñana, porque el potro habia recaido: efectivamente, la supuracion se habia suprimido, aparecieron los temblores generales, sudores frios en la bragada, axilas, cuello y orejas; pulso acelerado y pequeño; respiracion entrecortada y dolores cólicos. Friegas de aguarrás á las estremidades, dieta, lavativas emolientes y enmantar bien al enfermo.

Por la tarde, el pulso débil, tos, aumentados los dolores cólicos, respiracion quejumbrosa. Vejigatorios á la cara interna de los antebrazos y piernas; sedal á la region esternal; y estimulé le herida de las fauces aplicando un lechino empapado en tintura de cantáridas.

Al dia siguiente los síntomas habian disminuido: las fuerzas musculares estaban reanimadas; la herida de las fauces daba una supuracion mas abundante y loable. El dia venti y cuatro de mi primera visita reapareció la alegría, el apetito, desaparecieron de un todo los demás síntomas y quedó el potro completamente bueno.

Cuando habia trascurrido un mes, fuí llamado para ver el mismo potro: lo hallé alegre, con buen apetito, se habia repuesto algo de carnes; pero todo el órgano cutáneo estaba sembrado de abscesos del volúmen de un huevo y algo mas: dí salida al pus y el animal no ha vuelto á tener novedad.

Albiñana vendió el potro, y en medio año despues fué raro el mes que no padeciera dolores cólicos; se ha hecho algo indomito, siempre presenta el ojo traidor muy inyectado, cosa que no tenia cuando potro; suda en abundancia en todas estaciones al mas ligero ejercicio que se le haga hacer y le ban salido exóstosis.

Vemos que en este potro la papera, apesar de presentarse en un principio bajo una forma inflamatoria bastante intensa y que debia esperarse una terminacion feliz, ha seguido una marcha irregular; y que, si bien no ha dejado en el organismo un resíduo suficiente para liacer aparecer otras complicaciones temibles; por lo menos ha costado mucho restablecerlo, no sin quedar espuesto en un principio á padecer dolores cólicos, y hasta se puede decir que se ha modificado la coustitucion y carácter del animal.

(Se continuará,)

ADVERTENCIAS.

1.º Cemo algunos suscritores de provincia hagan sus abonos con arreglo á las antiguas condiciones, les rogamos se a tengan à las marcadas en el encabezamiento del Periódico.

2." El considerable número de materiales que obran en la Redaccion nos obliga à alternar la publicacion de algunos artículos: dispénsennos nuestros favorecedores si la de sus trabajos se demora mas de lo que desearamos.

MADRID: 1857.--Imprenta de El Eco de la Veterinaria, calle de san Roque, número 8.